



Comisión 2017

"Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad."

Albert Einstein

PLAN DE ESTUDIO

INGENIERIA INDUSTRIAL



FACULTAD DE
INGENIERIA

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 – Tel: 4255377

www.ing.unsa.edu.ar

<https://www.facebook.com/cei.unsa>

unsacei@gmail.com

INGENIERIA INDUSTRIAL

	Nº	CUAT.	MATERIAS	CORRELATIVA
PRIMER AÑO	1	I	Algebra Lineal y Geometría Analítica	---
	2	I	Análisis Matemático I	---
	3	I	Sistemas de Representación	---
	4	II	Física I	1, 2
	5	II	Química General	2
	6	II	Informática	1
SEGUNDO AÑO	7	I	Análisis Matemático II	4
	8	I	Química para Ingeniería Industrial	1, 5
	9	I	Probabilidad y Estadística	1, 2
	10	I	Estabilidad y Resistencia de Materiales	3, 4
	11	II	Física II	4, 7
	12	II	Estadística Experimental	9
	13	II	Termodinámica I	4, 7, 8
	14	II	Matemática Aplicada	6, 7
TERCER AÑO	15	I	Electrónica	11
	16	I	Termodinámica II	13
	17	I	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	11
	18	I	Teoría General de Sistemas	9 y A
	19	I	Microeconomía	12
	20	II	Mecanismos y Tecnología Mecánica	10, 17
	21	II	Fundamentos de las Operaciones Industriales	13, 14 y B
	22	II	Organización Industrial I	18 y 19
	23	II	Macroeconomía	12
CUARTO AÑO	24	I	Organización Industrial II	22, 23
	25	I	Costos Industriales	21, 22
	26	I	Operaciones Industriales	16, 21 y C
	27	I	Construcciones Industriales	20
	28	I	Investigación Operativa	12, 22
	29	II	Formulación y Evaluación de Proyectos	24, 25, 26, 27, 28
	30	II	Ingeniería de Planta	20, 26
	31	II	Materiales Industriales	20, 21
	32	II	Instrumentación y Control Automático	15, 17, 26
QUINTO AÑO	33	I	Gestión Ambiental	24, 30
	34	I	Industrias	26
	35	I	Derecho para Ingenieros	24
	36	I	Gestión Estratégica	24, 28
	37	II	Gestión de la Calidad	29, 30, 34
	38	II	Relaciones Humanas	29
	39	II	Higiene y Seguridad Industrial	33

Referencias:

(A) Debe cumplirse además con el Requisito Curricular de Ingeniería y Sociedad

(B) Debe cumplirse además con el Requisito Curricular de Inglés I

(C) Debe cumplirse además con el Requisito Curricular de Inglés II

Título: Ingeniero Industrial - **Duración:** 5 años.

Posee dos orientaciones de especialización: Producción Industrial y Gestión de Empresas

Incumbencia profesional. El título de Ingeniero Industrial habilita para:

- Realizar estudios de factibilidad, proyectar, dirigir, implementar, operar y evaluar el proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.
- Planificar y organizar plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales en bienes industrializados y servicios.
- Proyectar las instalaciones necesarias para el desarrollo de procesos productivos destinados a la producción de bienes industrializados y dirigir su ejecución y mantenimiento.
- Determinar las especificaciones técnicas y evaluar la factibilidad tecnológica de los dispositivos, aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento del proceso destinado a la producción de bienes industrializados.
- Programar y organizar el movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso productivo y de los bienes industrializados resultantes.
- Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración industrial.
- Determinar las condiciones de instalación y de funcionamiento que aseguren que el conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados se realice en condiciones de higiene y seguridad; establecer las especificaciones de equipos, dispositivos y elementos de protección y controlar su utilización.
- Realizar la planificación, organización, conducción y control de gestión del conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados.
- Determinar la calidad y cantidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados; evaluar su desempeño y establecer los requerimientos de capacitación.
- Asesorar en lo relativo al proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.
- Efectuar tasaciones y valuaciones de plantas industriales en lo relativo a: sus instalaciones y equipos, sus productos semielaborados y elaborados y las tecnologías de transformación utilizadas en la producción y distribución de bienes industrializados.